Boletín de prensa 142/2018

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2018.

SE REQUIERE CREAR MECANISMOS QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES

Las instituciones estamos ante el reto ineludible de escuchar, observar y materializar lo que las personas jóvenes dicen, a través de su voz y de diferentes expresiones, por lo que se deben diversificar mecanismos para garantizar su derecho a la participación y a la libertad de expresión, señaló la Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil y de Políticas Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Brisa Solís.

Al participar de la entrega de premios a las y los ganadores del *Octavo Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos*, dijo también que las y los jóvenes enfrentan diferentes obstáculos para ejercer sus derechos, en razón de una visión adulto-céntrica, que considera que sólo por mayor edad se tiene mayor sabiduría y se decide qué es lo mejor, subestimando su participación u opinión.

En la Unidad Allende del Centro de Educación Continua del Instituto Politécnico Nacional (IPN), convocante del *Concurso*, junto con la CDHDF, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE-CDMX), Solís Ventura advirtió: “las juventudes son diversas y para cada una puede existir un sinnúmero de posibilidades que pueden no corresponder a las necesidades de otras personas”.

Al felicitar a las y los ganadores, dijo que sus imágenes deben interpretarse: "Desde lo que las personas jóvenes observan y desde la realidad en que se posicionan; desde donde siente, piensan y desde donde imaginan", pues sólo de esa manera se percibe un contexto distinto al de los adultos, en el que aún queda un largo camino por recorrer para la efectiva garantía y protección de sus derechos humanos y de su dignidad.

La CDHDF reconoce el trabajo de las personas jóvenes ganadoras en las tres categorías del *Concurso*: Irán Rodríguez Saenz, Luis Fernando González Morales y Didier Alberto Méndez Camacho (primer lugar); Edgar Hernández Hernández, Gerardo María Alcocer Cetina y Juan Carlos Suárez Téllez (segundo lugar); Frida Álvarez Niño, Misael Casillas Medina y Damián Hodgers Orozco (tercer lugar); Israel Cancino Herrera, Rodrigo Sebastián Alatorre Pérez y Daniel Salgado Valenzuela (mención honorífica).

La entrega de premios fue encabezada por el Secretario General del IPN, Héctor Leoncio Martínez Castuera; la Defensora de los Derechos Politécnicos, Yadira Paloma Zugarazo Ramírez; la Directora General Adjunta de Educación y Formación en Derechos Humanos de la CNDH, María Elisa Celis Barragán; y el Director de Vinculación y Enlace Estratégico del Injuve-CDMX, Marco Antonio Bravo Bedolla.